

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

352**JAÉN NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En resolución del día de la fecha, dictada en la ejecución número 790 de 2011, seguido en este Juzgado de lo social número 1 de Jaén y su provincia en materia de social ordinario, a instancias de don Juan Carlos Calzado Teruel, contra “Nueva Grifería 2000, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el día 3 de julio de 2012, a las diez y veinte horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de Madrid, número 70, quinta planta (edificio de la Seguridad Social), para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Nueva Grifería 2000, Sociedad Limitada”, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación, que se publicará en el “Boletín Oficial de Jaén”, y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuales le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para que las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo, se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Jaén, a 18 de mayo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/19.273/12)